

Dura sanción para la Asociación Internacional de Boxeo Amateur



Lausana, Suiza 28 ene (PL) El Comité Olímpico Internacional (COI) decidió hoy aquí suspender su apoyo financiero a la AIBA (Asociación Internacional de Boxeo Amateur), tras declararse intranquilo por la gobernanza en esta organización.

A la espera de que la AIBA adopte las composturas obligatorias para cumplir los avisos que se le hicieron el pasado año, el COI se plantea estudiar la trama la semana próxima para, en su caso, tomar nuevas providencias con respecto a esa federación.

En 2017 el COI acordó un grupo de exigencias que la AIBA debía consumir, particularmente en las áreas de gobernanza, asuntos económicos, antidopaje y arbitraje.

La AIBA debía iniciar acciones para atender dichos avisos, y hasta que no cumpla totalmente esos requisitos, el COI ha resuelto suspender cualquier contribución financiera.

El Comité Olímpico Internacional aseguró hoy que en todos sus fallos respetará los intereses de los atletas de la Asociación Internacional de Boxeo Amateur.

Esta no es la primera ocasión en que la organización boxística se ve envuelta en escándalos.

Dos de los más llamativos ocurrieron durante los Juegos Olímpicos de Seúl, Corea del Sur en 1988 y el Campeonato Mundial de Houston, Estados Unidos en 1999.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/153721-dura-sancion-para-la-asociacion-internacional-de-boxeo-amateur>



Radio Habana Cuba